

Apuntes sobre la trayectoria del tabaco en el cantón de **Palmares**

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo fundamental analizar la trayectoria histórica del tabaco en el cantón de Palmares, desde la década de los años treinta del siglo XIX (fecha en la que se inició el cultivo en esta localidad), hasta la década de 1960 (momento en el que tuvo lugar la decadencia de las cooperativas tabacaleras en el nivel local). En este sentido, se hace referencia a los aspectos generales de la historia del tabaco en Costa Rica y, además, incorpora la especificidad de esta solanácea en la comunidad, enfatizando en el desarrollo cooperativo que se gestó debido a su cultivo, procesamiento y comercialización.

Palabras claves: Historia, tabaco, Palmares, cooperativas.

ABSTRACT

The following article has as its main objective to analyze the historical tobacco's route in Palmares, Alajuela's canton, since the thirtieth decade of the XIX century (date in which the cultivation began in this town), to the 1960 decade (time in which the Tobacco Cooperatives declined). In this sense, general aspects of tobacco's history in Costa Rica are mentioned; moreover, the specialty of this bean in the community is incorporated too, making emphasis in the cooperative development growth, due to its cultivation, processing and commercialization.

Keywords: History, tobacco, Palmares, cooperatives.

Alicia Alfaro Valverde.

Profesora Asociada e investigadora de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
aalfaro@so.ucr.ac.cr

Maynor Badilla Vargas.

Profesor de la Sede de Occidente e investigador del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), de la Universidad de Costa Rica.
mainor.badilla@ucr.ac.cr

Introducción

A partir del siglo XVII, el tabaco se constituyó en un producto de gran relevancia para la economía de la incipiente Costa Rica que, desde ese momento, procuraba vincularse con los mercados regionales, de ahí que: [...] *las siembras comenzaron a tener importancia comercial, la exportación de tabaco en nuestra provincia data del mes de abril de 1638, en esta época se registró el primer envío de tabaco con destino a Panamá*¹ (Fallas, 1972: p. 29), y, posteriormente, en el siglo XVIII, “*Nicaragua se constituye en el principal mercado colonial de nuestro tabaco*” (p. 31).

Además, al interior de la provincia, la demanda de este producto era cada vez más alta, lo cual propiciaba su expansión hacia la sección oeste del valle Central de Costa Rica, específicamente en regiones como Palmares. Por consiguiente, el propósito de este artículo es enfatizar en la trayectoria y en la evolución histórica del tabaco en esa localidad.



Figura 1. Plantación de tabaco, propiedad del señor Juvenal Vargas. Buenos Aires, Palmares.
Fuente: Alfaro y Badilla. 2008.

El artículo está estructurado en dos apartados, el primero consiste en una síntesis del origen y la historia del tabaco en Costa Rica y, el segundo, por su parte, hace referencia a la historia del tabaco en Palmares, y enfatiza en la función de las cooperativas tabacaleras, vinculadas a esta actividad productiva.

Este trabajo es el resultado de la revisión de fuentes bibliográficas relacionadas con esta temática y antecede a un posterior artículo que versará sobre la historia del tabaco en ese cantón, a partir de la implementación de la fuente oral como recurso metodológico, para reconstruir la historia de esta actividad productiva en el ámbito local.

Origen del tabaco

La planta de tabaco² (*Nicotiana tabacum*) es originaria de las regiones tropicales del continente americano. Es muy probable que el cultivo de esta solanácea se extendiera desde el centro de México y hasta el sur de Brasil, inclusive³.

En relación con la historia del tabaco en América Central, Hawks (1980), plantea que, [...] la Prehistoria del tabaco se inicia en América Central hace quizá unos 2000 años

[...] la representación del acto de fumar sería posiblemente la escultura de piedra conocida como El hombre viejo de Palenque, encontrada en México en un templo que data de 600 años antes de Cristo⁴.

En Costa Rica, el origen del cultivo del tabaco se ubica en el siglo XVI. Los pueblos aborígenes conocían y utilizaban el tabaco cotidianamente, con propósitos religiosos, ceremoniales y medicinales, entre otros. En este sentido, Fallas (1972) afirma que: *[...] el tabaco, al igual que el cacao, es un producto americano y nuestros indígenas lo usaron muchos años antes de la llegada del español (p. 25).*

A partir del siglo XVII, los colonos españoles habilitaron nuevas tierras en el sector del valle del Virilla, con el interés de cultivar tabaco y caña de azúcar, lo cual marcó el despegue de la producción tabacalera en Costa Rica⁵.

La demanda de tabaco por parte de los habitantes de la provincia era cada vez más alta, lo que estimuló la expansión de su cultivo al resto del valle Central. Además, en 1638 se iniciaron las exportaciones de la hoja nicotinada a Nicaragua y Panamá, los cuales constituían los principales compradores del producto⁶.

Esta situación se mantuvo hasta el año 1766, fecha en que se estableció el *Estanco de Tabaco*, lo que generó gran disgusto entre los cosecheros de la provincia de Costa Rica.

El 8 de febrero de 1766 el Capitán General del Reino de Guatemala, don Pedro Salazar Herrera Natera y Mendoza, por orden del rey Carlos III, comunicó por medio de bandos, a todas las provincias del Reino, el establecimiento del Estanco de Tabaco, que dio origen a una institución muy importante, cual fue la Factoría de Tabaco [...] Esta se construyó en 1784 en la Villa de San José. Dependía

económica y administrativamente de Guatemala, donde la autoridad en este campo era la Real Renta de Tabaco (Arrieta, 1973: pp. 13-14).

Con el monopolio del tabaco⁷, vinieron tiempos difíciles para los productores de este producto, debido a las políticas impuestas por las autoridades de Guatemala, las cuales ejercieron fuertes controles en torno a la producción y comercialización del cultivo en la provincia de Costa Rica, a tal punto que:

[...] A los cosecheros se les obligaba a sembrar determinado número de plantas y a vender el tabaco al precio fijado por Guatemala, con derecho a dejarse una arroba de tabaco roto o de tercera para su consumo; el resto se quemaba para evitar la competencia (Arrieta, 1973: p. 15).

La situación de explotación que vivían los productores, derivada del monopolio del tabaco, se mantuvo hasta finales del siglo XIX; los cosecheros ticos vendían en ocho centavos la libra de tabaco y, posteriormente, la adquirían para su propio consumo en los estancos, a setenta y cinco centavos (Arrieta, 1973).

Acuña (1974), también se refiere a la dependencia de los mercados reducidos y al control monopólico externo e indica que: *[...] los límites del desarrollo de la economía del tabaco, en última instancia impidieron que la provincia tuviera, a fines de la época colonial, un crecimiento económico significativo generado por el tabaco (p. 13).*

Esto motivó a los agricultores a continuar con las siembras clandestinas y con el contrabando del cultivo, con el propósito de mejorar su situación económica, como respuesta al impacto de las políticas monopolísticas impuestas por el Estado costarricense, el cual reaccionó mediante la persecución de los cosecheros, así como la destrucción de plantaciones ilegales. Al respecto, Juan Mora Fernández, primer Jefe de Estado de Costa Rica, comunicaba, en 1824, a las municipalidades:

[...] Que tomando en consideración que la renta de tabaco es casi la única que sufraga las cargas del estado, es conveniente para su conservación apurar las medidas de celo y vigilancia que para el caso están establecidos, siendo una de ellas la de perseguir y destruir las siembras clandestinas. Consultado este punto de la economía, para el más pronto servicio del Estado, ha resuelto: 1) Que se establezcan las rondas que a juicio de la Factoría serán necesarias para verificar oportunamente la exploración y destrozo de dichas siembras clandestinas. 2) Que cada ronda se componga de cuatro guardias y un cabo con doce y dieciocho pesos de sueldo respectivamente. 3) Que los guardas serán gratificados con dos pesos por cada millar de pies de tabaco que destrocen estando sembrado y cultivado y dos reales por cada millar de almácigos e igual gratificación se abone al denunciante (Chinchilla de Mora, 1970; citado por Arrieta, 1973: p. 19).

Como medida compensatoria, el Estado implementó un subsidio para los productores, de seis reales la arroba, en caso de que el tabaco no se exportara. Además, se puso en práctica una “política proteccionista”, mediante la cual el tabaco importado se vendía a precios mayores que el nacional y, con ello, evitar el descalabro de la economía costarricense, sustentada en la producción tabacalera⁸.

En 1850, el Estado otorgó patentes⁹ a las personas interesadas en cultivar tabaco. A pesar de esta medida, el contrabando y la siembra ilegal continuaron, razón por la cual

se restableció el monopolio al año siguiente. Otra de las disposiciones gubernamentales fue la creación de las tercenas¹⁰, cuyo objetivo esencial era agilizar y facilitar el proceso de adquisición de tabaco y reducir el contrabando.

En el ocaso del siglo XIX, en 1896, Rafael Yglesias abolió este monopolio y, con ello, se liberalizó el cultivo del tabaco en todo el territorio nacional, adquirió mayor auge y estimuló, a su vez, la incipiente industria de los cigarrillos en el país¹¹.

El tabaco en Palmares

El incremento de la producción comercial del tabaco promovió su cultivo en diferentes regiones del país¹². En este caso, el cantón de Palmares¹³ fue uno de los sitios en los que se desarrolló de manera intensiva su siembra. En 1830, de manera clandestina y, a partir de 1896, legalmente.

[...] Entre 1895 y 1915, nació propiamente la agricultura tabacalera en el valle palmareño. Los nombres de Juan Rojas, quien aparentemente comercializó ilegalmente las semillas para las siembras iniciales, las familias de Julián Arias, Sancho, de Buenos Aires y Álvarez Solís, de Esquipulas, remiten a esa fase clandestina o legal incipiente [...] Desde entonces fue la principal fuente de empleo, ahorro y obtención de dinero líquido por parte de la familia campesina palmareña. La siembra y preparación de la mata en forma familiar, el comercio y agroindustria cooperativa de hoja, creó un modelo de economía local, que diseñó el perfil cultural y de identidad durante la mitad del siglo XX (Abarca, 1999: pp. 119-120).

Las plantaciones ilegales de tabaco comenzaron a irrumpir en la epidermis de “el Valle de los Palmares”, siendo, para algunos lugareños, la principal actividad productiva, lo que ocasionó la implementación de acciones por parte de los policías fiscales de las tercenas¹⁴ y de otras autoridades de la época para contrarrestar esta práctica, tal y como se ilustra a continuación: *[...] En 1835, por ejemplo, don Bruno Acosta, Alcalde de Alajueta, visita las tierras de ‘los palmares’ y, durante tres días, se dedica a quemar las ‘16500 matas de tabaco’ clandestino que encuentra¹⁵.*

A pesar de los controles fiscales, la actividad tabacalera clandestina continuó dándose debido a su creciente consumo, a lo atractivo de su comercio ilegal e, inclusive, gracias a la complicidad de sacerdotes. En este sentido, Castro y Pineda indican que un cura de San Ramón le planteó a uno de los contrabandistas:

[...] Dénles cuero (a los resguardos), sáquenlos de esos montes y si no lo hacen así, todo lo perderán, llenando el bolsillo del Gobierno y el de esos pícaros, consígueme dos o tres arrobas de tabaco para mi gasto que sea muy bueno y te ofrezco la Casa Cural para que guardes todo, aquí está seguro del registro¹⁶.

Conforme esta actividad se arraigaba fuertemente en la economía local¹⁷, surgieron algunas innovaciones que se aplicaron en el proceso productivo del tabaco, el cual demandaba la implementación de prácticas y de técnicas agrícolas que contribuyeron a mejorar el cultivo, el procesamiento y la comercialización de la planta. Estas exigencias motivaron a muchos palmareños a diseñar herramientas e innovaciones de diversa índole. Los siguientes ejemplos ilustran dicha afirmación:

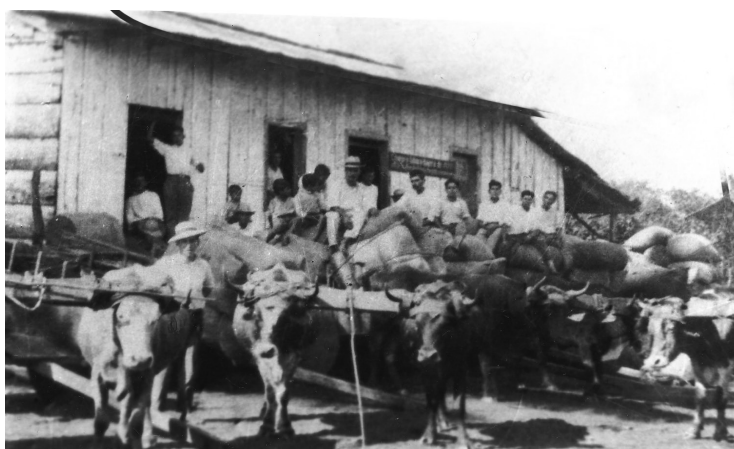
[...] En las faenas de cultivo, Benedicto Castro introdujo el método de la siembra en lomillo. Carlos Álvarez Venegas, Ernesto Solórzano Murillo y

Jeremías Rodríguez instalaron las s estufas de leña para el secado de la hoja. Francisco Alejo Sancho ideó y usó la prensa con tornillos y el cajón de bisagras múltiples para el alistado de la hoja (Abarca, 1999: p. 125).

La 'breba', inventada también por don Francisco Alejo, contiene una miel de dulce espesa y negra hervida con nuez moscada que se unta al tabaco en capas y después de prensada, se corta en cuadritos para mascar (Moncada, 1916: 6, citado por González, et al, 1996: p. 48).

Don Carlos Álvarez Venegas, vecino de Esquipulas, construye una 'estufa de leña', para secar tabaco y su familia se especializa en hacer puros, 'las calillas', que con una agradable presentación se venden en San José (González, et. al, 1996: pp. 48-49).

En relación con el sistema del cultivo, la producción de tabaco en Costa Rica se realizó mediante la utilización de sistemas mecánicos y manuales. En el caso de Palmares, que posee una topografía bastante irregular, la posibilidad de la mecanización fue limitada, de ahí que la mayor parte de las labores agrícolas se efectuaban manualmente y estaban a cargo de los integrantes del grupo familiar, complementada con mano de obra asalariada. Además de este factor geográfico, la escasa dotación de recursos económicos constituyó otro aspecto que incidió en el predominio del sistema de producción manual, por encima del fabril.



Cosecheros descargando "tabaco bajera" en las bodegas de Joaquín L. Sancho, ubicadas al costado noreste del templo parroquial. Palmares, 1935. Fuente: Aníbal Arias, 2009.

[...] La dinámica social del trabajo en la parcela tabacalera involucraba a peones, jornaleros y campesinos; a las esposas, novias, hijas, hermanas; a niños y adolescentes. Estas gentes levantaron la economía doméstica mercantil más activa y mejor articulada al mercado regional y nacional. Los tabacaleros contribuyeron a la vinculación efectiva de la producción local con el mercado interno y a la diversidad social del Cantón, hasta la década del sesenta de este siglo (XX) cuando se impuso el monocultivo del café (Abarca, 1999: p. 121).

En los espacios rurales de Costa Rica predominó una industria de tipo doméstica, en la que participaban algunos miembros de la familia. La materia prima se producía en la propia unidad productiva o, en su defecto, se adquiría en el mercado local o se les compraba a los intermediarios. Los principales productos elaborados por este tipo de industria eran la breba¹⁸, (preparada a partir de la variedad de Tabaco Virginia Gold¹⁹), puros corriente, picadura y cigarrillos amarillos, los cuales se destinaban, mayoritariamente, al mercado interno.

En Palmares, predominó este tipo de industria, dedicada a la fabricación de puros y de breba. Para la elaboración de puros, se utilizaba tabaco de calidad inferior a la empleada en la manufactura de cigarrillos, de hecho, el tabaco que no era recibido por las compañías, se constituía en la materia prima utilizada para la producción de puros.

De lo anterior se tiene que el sistema de producción agrícola, vinculado al tabaco, se caracterizó por su gran complejidad y dinamismo, debido a que:

[...] La división del trabajo en el cultivo, comprendía una cadena articulada de labores. Comenzaban en la parcela: siembra, limpieza, deshoja, arranque, clasificación, amarre, recolección de itabos, cañas bravas y bambúes, suspensión de las hojas en las talangueras, cuidado nocturno, y sentido de previsión ante las lluvias. La siguiente fase, era de tipo 'agroindustrial' familiar. Comprendía el laboreo para la entrega de las pacas a las casas comerciales. Se realizaba en las estancias del rancho de habitación o en las trojas. Seguía luego, la carga y el transporte en carretas, a caballo o a lomo de hombres. En algunas familias se elaboraban los puros, cuecha, picadura y 'cigarrillos amarillos'. Los derivados se vendían en el corredor o en el patiecillo del rancho (Abarca, 1999: pp. 122-123).



Tabaquero palmareño comercializando su producto con Francisco Mendiola, vicepresidente de la Tabacalera Costarricense (Mendiola & Cía.). Fuente: Aníbal Arias, 2009.

En resumen, hasta la década de 1950, inclusive, el tabaco hizo florecer y progresar a la comunidad palmareña; generó empleo, permitió la inserción de la economía local en la dinámica del mercado nacional y propició, además, el desarrollo de una industria familiar de tipo artesanal, que llevó prosperidad a muchos de los pobladores de "El Valle de los Palmares".

La experiencia de las cooperativas tabacaleras en Palmares

Por muchos años, los tabaqueros fueron objeto de gran explotación por parte de las em-

presas manufactureras de cigarrillos y de las compañías transnacionales²⁰, las cuales imponían los precios a los cosecheros, situación que generaba una condición de inequidad e injusticia para estos últimos.

Para enfrentar esta difícil situación, el cooperativismo fue la alternativa que cobró mayor fuerza entre los productores de tabaco de Palmares. Como producto de ello surgió la Cooperativa Agrícola Industrial, R. L., en 1944, y la Cooperativa Regional de Productores de Tabaco, R. L., en el año 1967. Entre los factores medulares que propiciaron el surgimiento de las cooperativas tabacaleras en Palmares destacan:

[...] Falta de asistencia técnica, insumos y herramientas, créditos y, sobre todo, falta de educación para salir adelante. Sin embargo, hay algo que muchos poseen y es ese espíritu de lucha, de facilidad de comunicación interpersonal, de rebeldía contra la injusticia, de capacidad de interpelación, de capacidad de entrega al trabajo. Existe, además, un elemento fundamental para el nacimiento de la cooperativa agrícola y es que muchos siembran el mismo producto: el tabaco. (González, et al, 1996: p. 49).



Edificio de la Casona de la Cooperativa Tabacalera e Industrial de Palmares, R. L., declarado de Interés Histórico Arquitectónico, según Decreto Ejecutivo N.º 24684-C, publicado en el Alcance N.º 44 a *La Gaceta* N.º 201 del 24 de octubre de 1995, de carácter estatal. Actualmente, pertenece a la Municipalidad de Palmares. Fuente: Aníbal Arias, 2008.

Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial, R. L.

La génesis del cooperativismo tabacalero en Palmares data del año 1944, fecha en la que se creó la Cooperativa de Productores de Tabaco, R. L.²¹, con un capital social de ¢10 000.00. Esta iniciativa fue promovida por un grupo de agricultores quienes buscaban conseguir mejores precios en el mercado para el tabaco en rama²². Además, pretendían obtener asesoría legal y técnica, así como la posibilidad de adquirir herramientas e insumos agrícolas a “*buenos precios*”.

Los tabaqueros primero forman un 'sindicato de productores de tabaco' para enfrentar a las grandes compañías que elaboran los cigarrillos y, el 30 de abril de 1944, crean la Cooperativa de Productores de Tabaco R. L. Reunidos en el Teatro Rosalela del centro palmareño, con una nutrida participación de agricultores de tabaco de Palmares, Naranjo, San Ramón y Atenas, se realiza la Asamblea Constitutiva de la cooperativa tabacalera. El objetivo de la asociación es lograr la unión de todos los tabacaleros de la zona, para defender sus intereses²³.

La década de 1930 y los años previos al establecimiento de la Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R. L.²⁴ se caracterizaron por el fuerte impacto generado por las compañías tabacaleras sobre los productores locales²⁵, debido a que pagaban bajos precios por el tabaco y se irrespetaban las normativas existentes relacionadas con la recepción del producto, lo que lesionaba seriamente los intereses socioeconómicos de las comunidades que dependían del cultivo.

A pesar de estas dificultades, la Cooperativa se mantuvo firme y continuó protagonizando luchas importantes, entre ellas, la solicitud al presidente Teodoro Picado y a los diputados de ese entonces para legislar sobre las relaciones entre productores e industriales del tabaco, la importación de maquinaria de Checoslovaquia para manufacturar cigarrillos –a cambio se exportaron pacas de tabaco de 1350 quintales a ese país europeo– y, además, esta organización realizó las gestiones pertinentes para la creación de la Sección de Fomento de Cooperativas Agrícolas e industriales, entidad adscrita al Banco Nacional de Costa Rica.

Estos logros incrementaron la producción y contribuyeron con el aumento de la calidad del cultivo del tabaco, sin embargo, no frenó las ansias monopolísticas de las compañías manufactureras de cigarrillos, que asediaban permanentemente a los cosecheros locales²⁶, con la complicidad del gobierno ulatista, marcando con ello la quiebra inminente de la Cooperativa:

[...] Cuando la Cooperativa Tabacalera quiebra, las esperanzas de muchos agricultores se desvanecen. Unos emigran a sembrar otras tierras [...] otros se dedican a otros cultivos, los menos siguen pensando en las virtudes del movimiento cooperativo y planeando otra vez el futuro en común (González, et al, 1996: p. 55).



Miembros de la Junta Directiva de la Cooperativa Tabacalera y personeros del BNCR, frente a las instalaciones de la Cooperativa Tabacalera e Industrial de Palmares, R. L. De izquierda a derecha: Leo Castillo, Misael Mora, Máximo Pacheco, Gerardo Delgado, Antonio Rodríguez, Fermín Pacheco, cinco personeros del Banco, Francisco Rodríguez y la última persona sin definir. Fuente: Anibal Arias, 2009.

Esta experiencia cooperativa llegó a su fin, en parte, por la ausencia de respaldo político gubernamental y por la intromisión y corrupción promovida por la Republic Tobacco en el contexto económico-político de la época, tanto en el plano nacional como en el ámbito local. Además, otros factores coadyuvaron para que esta organización quebrara, entre ellos: falta de educación cooperativista entre los agricultores; posición desventajosa para luchar contra las empresas poderosas –de mucha experiencia y de grandes recursos–, adquisición de maquinaria de alto costo y mucho uso y falta de experiencia y aporte técnico necesario.



NORTE



Vencedor

Cooperativa Regional de Productores de Tabaco, R. L.

En el año 1956, muchos tabaqueros de Palmares manifestaron su inconformidad con el sistema de contratos de compra de tabaco²⁷, impuestos por las grandes compañías transnacionales asentadas en el territorio nacional. Estos contratos provocaron serias molestias entre los agricultores locales, tal y como se ilustra en los siguientes testimonios de Benito Sancho y Melesio Rodríguez:

“Por otra parte, que se fijan bien (los Diputados) que en la clasificación es en donde se pueden modificar los precios a gusto de las empresas. Así pues, los tabacos de pasan a la categoría de segunda y estos a los de tercera. Que obliguen a actuar a una comisión mixta pero de conciencia y que obre con entera justicia”²⁸.

“Estamos llenos de grandes problemas los productores. Los precios no dan para el trabajo y los fertilizantes cada día suben más de precio. No podremos levantar cabeza mientras que los peritos que califican la mercancía sean de las compañías”²⁹.



Tabacaleros transportando maquinaria importada desde Checoslovaquia. Puente sobre el río Grande (límite entre Naranjo y Palmares), 1946. En primer plano, destaca el ingeniero “checo”, encargado de armar la maquinaria para la fábrica de tabaco. A su lado, Juan Bautista Rojas y Ángel Calvo. Fuente: Anibal Arias, 2009.

En el mes de noviembre de ese mismo año (1956), y como resultado de la lucha de este sector productivo, se estableció la *Ley Reguladora de las Relaciones entre Productores e Industriales del Tabaco* (N.º 2072). Además, para su cumplimiento se creó la Junta de Defensa del Tabaco, cuyo propósito fundamental consistía en regular las relaciones entre los productores y los industriales del tabaco, en beneficio de los intereses económicos de ambos grupos y de la producción nacional³⁰.

Este contexto histórico motivó a los tabacaleros de Palmares para que desarrollaran una nueva experiencia en el ámbito cooperativo, lo que dio lugar al establecimiento de la Cooperativa Regional de Productores de Tabaco, R. L, fundada el 9 de julio de 1967 y disuelta en octubre de 1970 por la Asamblea General. Esta Cooperativa tenía como objetivo fundamental: *[...] mejorar las condiciones sociales, económicas, morales, educativas y cívicas de sus asociados y, sobre todo, evitar que las compañías manufactureras de cigarrillos abusen de los productos, cobrando sumas astronómicas por los suministros necesarios para la asistencia a los tabacales* (González, et al, 1996: p. 56).

Esta Cooperativa aglutinó productores de tabaco de la región, especialmente de San Ramón, Palmares, Naranjo y de Atenas. Entre los principales fines de esta agrupación cooperativa estaban:

[...] desarrollar actividades en relación con la producción, industrialización, mercadeo del tabaco que puedan beneficiar a los socios; instalar y explotar plantas industriales; fomentar el comercio del tabaco tanto localmente como en el exterior; trabajar con otros productos que produzcan las fincas de sus asociados; manufacturar o adquirir las herramientas y productos necesarios para los asociados; colaborar con las instancias de investigación sobre el tabaco para mejorar las técnicas de cultivo e industrialización; apoyar iniciativas que brinden beneficios a los socios y a sus comunidades y fomentar la ayuda y establecer relaciones con otras cooperativas (González, et al, 1996: p. 56).

Los fines de esta Cooperativa eran sumamente ambiciosos y atractivos, no obstante, su consecución fue difícil, por no decir que nula, en algunos casos, debido a diversos factores que frenaron u obstaculizaron su alcance.

Uno de los principales proyectos que echó a andar la Cooperativa fue propuesto por la Junta de Defensa del Tabaco, que consistía en el cultivo de tabaco habano, y tenía como propósito que los asociados mejoraran sus ingresos económicos. La iniciativa fue acogida con beneplácito por los cosecheros de la región pero, al poco tiempo, el ímpetu decayó con la aparición del *virus Y³¹* en los tabacos tipo Burley, y luego se propagó a las plantaciones de tabaco tipo habano, dando como resultado una cosecha muy inferior a la esperada por los agricultores.

En resumen, la experiencia de estas dos organizaciones tabacaleras posibilitó que el movimiento cooperativo lograra arraigarse fuertemente en el cantón de Palmares, el cual, en gran medida, es un resultado histórico, producto de las luchas, el sentimiento de solidaridad y de unión que caracterizó a los agricultores de tabaco. Este legado ha sido trascendental en la construcción y en la configuración de la idiosincrasia del ser palmarreño, lo que ha consolidado la identidad local, desde la segunda mitad del siglo XIX³².

Conclusiones

La evolución y la trayectoria de esta actividad productiva contribuyen a la reconstrucción de la historia local, a partir de la especificidad generada del cultivo, procesamiento y comercialización del tabaco en el cantón de Palmares.

La actividad tabaquera promovió la organización cooperativa de los productores de esta solanácea, con el propósito de luchar por los intereses de los cosecheros de la región, ante las prácticas monopolísticas de las empresas tabacaleras transnacionales.

Como consecuencia de estas políticas, los tabacaleros optaron por incorporar una serie de mejoras en el proceso productivo del tabaco, con el fin competir y enfrentar las nuevas condiciones impuestas por las compañías extranjeras.

La experiencia de la organización de los cosecheros de tabaco, en torno al cooperativismo, constituye un ejemplo en el nivel regional, que permite evidenciar la trascendencia histórica del cooperativismo agrario, como “motor” del desarrollo socioeconómico en la región de Occidente de Costa Rica.

Notas

- 1 En este sentido, es importante destacar que: [...] *las exportaciones de tabaco a Panamá llegaron a sobrepasar los mil quintales en el propio año del establecimiento del Estanco. Esto implica, por un lado, que el tabaco comenzó a adquirir importancia en los años anteriores a 1766* (Acuña, 1974: p. 13).

- 2 *“Los indígenas llamaron tabaco a un instrumento hecho de madera o caña en forma de letra ‘y’, cuyos cañones o partes superiores acomodaban en las ventanillas de la nariz los caciques y hombres principales para aspirar el humo que producían las hojas de una planta llamada ‘cohiba’ o ‘cojiba’, el resto de los hombres socialmente inferiores usaban carrizos” [...] El tabaco es una planta herbácea, perenne, que alcanza una altura de dos metros como máximo, con un tallo recto de vástago cilíndrico a veces de consistencia semileñosa y veloso, con hojas grandes y alternas, casi abrazando el tallo, de color verde pálido, que cambia bastante de acuerdo con las variedades; las hojas son sencillas y enteras, aovado-oblongas y lanceoladas, cubierta con un ligero vello; ya maduras son perfumadas. Sus flores son tabulares, pentapétalos, de color blanco, amarillo pálido, rosa, rojizo o rojo purpúreo; presentan un pliegue longitudinal, el tubo de la corola es verde y están reunidas en racimos. El fruto es una cápsula ovalada con semillas sumamente pequeñas, de color marrón oscuro y de superficie rugosa y de sabor amargo, conservan su vitalidad por períodos hasta de veinte años. La planta presenta una raíz fibrosa y profunda”* (Arrieta, 1973: pp. 1, pp. 35-36).

El origen del vocablo ‘tabaco’ proviene de las islas caribeñas, y se usaba para designar a cierto tipo de ‘puro’... Naturalmente, este cultivo tuvo diferentes nombres entre los indígenas; posiblemente tantos como lenguas indígenas existieron. Se reporta que los indios de Yucatán lo conocían como ‘Yelt’; en Brasil se le llamaba ‘Petun’, y los Chorotegas lo llamaban ‘Yapoquete’ (Morera, 1989: p. 12).

- 3 Como complemento, Morera (1989) aporta información muy valiosa relacionada con algunas generalidades de este cultivo, entre ellas el autor destaca que: *“El tabaco es la cosecha no comestible de más valor en nuestro planeta, ya que genera un movimiento económico gigantesco con su comercio, industrialización y tributos. El área de producción en el mundo supera las 4 500 000 has, con una producción estimada en más de 5 600 000 toneladas métricas. El tabaco se produce en regiones comprendidas entre los 60° de latitud norte y 40° de latitud sur, pero el 90% de la cosecha se localiza al del Ecuador. Muchos*

países producen tabaco en el mundo; sin embargo, los principales productores son la República Popular China, Estados Unidos de América, Brasil, India, Rodesia, Argentina y Rusia. Los Estados Unidos de América es el mayor exportador del mundo, a pesar de que también es uno de los principales importadores. Otros grandes exportadores de tabaco son Brasil, Argentina, Paraguay, Rodesia, India, México y República Dominicana, y grandes importadores son todos los países de Europa, Taiwán y Japón” (p. 12).

La planta tiene gran capacidad adaptativa a las condiciones agroecológicas existentes, de ahí que de una región a otra se presenten diferencias en cuanto a la calidad del cultivo. No obstante, existen condiciones idóneas para el desarrollo de esta planta, entre ellas: la temperatura, la cual debe oscilar entre 28° C y 30° C; con respecto a la ubicación de la explotación, es preferible que la plantación se establezca en terrenos bajos, para evitar la exposición a los vientos y, con ello, la eventual destrucción de las plantas; el tabaco demanda una humedad de 75% como máximo; el riego es una necesidad que contribuye con el crecimiento de la planta, especialmente en la época seca; los suelos aluvionales, areno-arcillosos, o bien, los ricos en sílice y los arenosos, así como los que poseen una generosa dotación de cal, son los ideales para cultivar tabaco.

- 4 Hawks, F. N. (1980). *Tabaco Flue-Cured*. Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Madrid. 255 p. Citado por Morera Alfaro, Franklin. *El cultivo del tabaco*. Segunda reimpresión de la segunda edición. San José, Costa Rica: EUNED. p. 11.
- 5 Durante el período colonial, el cultivo del tabaco puede dividirse en dos etapas bien definidas: la , desde inicios del siglo XVII, hasta el año 1766 y, la segunda, que arrancó en 1766 cuando, en instancia, la corona española estancó el tabaco, hasta 1896, cuando el presidente Yglesias firmó la ley que abolió el monopolio, lo que posibilitó la liberalización de su cultivo en todo el territorio nacional. En relación con la relevancia de la actividad tabacalera en la Costa Rica colonial, Arrieta plantea que: [...] *El tabaco fue tan importante que algunas veces sustituyó la escasa moneda, que circulaba en Costa Rica; se usó este producto, entre otros, para retribuir la adquisición al gobernador de cargos militares en la provincia, para pagar los derechos parroquiales en los curatos y para obsequiar a los zambos mosquitos y ganar su amistad* (1973: p. 12).
- 6 Ulate (1961), citado por Arrieta (1973: p. 11), indicó que: [...] *el 3 de abril de 1638, según documentos de la época, se envió el primer cargamento de tabaco a Panamá en la nave San Francisco, que salió de Puerto Caldera*.
- 7 Esto, a raíz de que, [...] *el Real Estanco otorgaba el monopolio exclusivo de compra de tabaco a un solo comerciante, despojando a los otros de su papel de intermediarios entre el cosechero y la Real Renta* (Acuña, 1974: p. 23).
- 8 A raíz del monopolio del tabaco, [...] *es probable que la mayor parte de la producción fuera financiada mediante el sistema de las habilitaciones”* (Acuña, 1974: p. 28). Este mismo autor, define este sistema como: *“un adelanto en especie (productos textiles) o en dinero (caso menos común) que un comerciante entregaba al cosechero afín de que éste siembre tabaco. El productor se comprometía a cancelar la deuda con tabaco y a entregar el restante al comerciante que lo había habilitado”* (p. 28). Además, no debe obviarse que

[...] los principales comerciantes de Costa Rica ocupaban importantes cargos públicos (p. 35).

- 9 La patente ascendía a uno y medio reales por cada cien matas de tabaco que el productor plantara.
- 10 Las tercenas (estanquillos) eran puestos o ventas de tabaco ubicados en diversos sitios del país, distantes de la capital. Entre los principales fines de su creación destacaban: incrementar las ventas de tabaco; evitar el contrabando; satisfacer la demanda en zonas retiradas y proporcionar tabaco en forma segura y fácil. Las tercenas más importantes fueron las de: Nicoya, Bagaces, Esparza, Cartago, San José, Villa Vieja, Guanacaste (Liberia), Ujarrás, Alajuela, Villa Nueva, Matina, La Costa y Santa Cruz (Arrieta, 1973).
- 11 En el año 1907 se estableció la fábrica de cigarrillos en Costa Rica, propiedad de don Eloy González Frías. Esta se caracterizó, esencialmente, por su carácter rudimentario, lo que limitó sus posibilidades de insertarse en el mercado del tabaco, dominado por los fumadores de puros y los mascadores de tabaco. Estos últimos, conocidos en Palmares con el popular mote de "cuechas".
- 12 En Costa Rica, la producción tabacalera manifestó un crecimiento notable desde el siglo XVIII, lo que generó un cúmulo de experiencias y conocimientos en torno a la cultura tabacalera, y que se transmitieron generacionalmente. De este transitar histórico del cultivo, por ejemplo, prevalecieron tres formas de secar el tabaco, a partir de las cuales se establecieron los principales tipos de este cultivo que se producían en la mayor parte de las comunidades del país, incluido el "*Valle de los Palmares*", por supuesto. Estos tipos de tabaco fueron: estufado, Burley y secado al sol.
El proceso de secado del tabaco estufado, conocido también como tabaco horneado, se efectuaba mediante el calor emanado por estufas de canfín, ubicadas en posición diagonal, sobre el piso de la edificación. La temperatura a la que eran expuestas las hojas iban en incremento, de los 85°C hasta los 170°C, hasta que estas se secaban por completo y, posteriormente, el producto pasaba a las bodegas, en donde se clasificaba y empacaba para su comercialización.
El tabaco Burley era secado bajo la sombra, en "*galerones*", contruidos de madera, de ocho metros de altura y divididos en tres niveles, en los cuales se colocaba el tabaco sobre varillas. El techo de estas edificaciones era de cinc, "a dos aguas". El tabaco secado al sol constituía el procedimiento más comúnmente empleado en Costa Rica. Las hojas de tabaco se secaban con los rayos solares, para ello, los agricultores empleaban las populares "talangueras".
- 13 Los distritos en donde se dio esta actividad productiva fueron: Buenos Aires, Esquipulas, Zaragoza y la cabecera del cantón. En estas dos últimas localidades, la producción era de menor escala.
- 14 Las tercenas, como se ha indicado, consistían en puestos de control de la cosecha y venta de tabaco. En Palmares se establecieron en el año 1875.
- 15 Archivos Nacionales de Costa Rica. Serie Hacienda, nº 1633, folio 95; 1835. Citado por: Pérez y González. "Dos cooperativas regionales de tabaco en Alajuela: Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L. y Cooprotabaco R. L." En: *Ciencias Sociales*. (1996). 71,(45-58). Marzo, p. 46.

- 16 Archivos Nacionales de Costa Rica. Serie Gobernación, n° 26446, folio 1- 1 v. Citado por Castro Sánchez, Silvia y Pineda González, Miriam. (1986). *Colonización, poblamiento y economía: San Ramón 1842-1900*. Avance de Investigación N.º 15. Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Costa Rica. p. 14.
- 17 La actividad tabacalera se fue incrementando y posicionando en la economía palmareña, Sancho plantea que: [...] *La siembra de tabaco, que a fines del siglo XIX, está representada por unas 5000 matas, en la década de 1940 llega a cubrir el 60% de los terrenos cultivados, en el Cantón de Palmares, con cinco millones de plantas*. Sancho, Joaquín L. (1941). "Datos históricos del Cantón de Palmares". En: *Revista de Archivos Nacionales*. Año V, n° 5-6, mayo- junio.
- 18 La breba (breva) consistía en el tabaco que se preparaba para ser mascado. El tabaco era mezclado con miel de tapa de dulce espesa, cacao, vainilla, cáscara de limón dulce y clavos de olor. Posteriormente, las hojas pasaban a la prensa de tabaco hasta secarlas.
- 19 Esta variedad se adapta a diversos tipos de suelos. Su crecimiento es rápido y vigoroso. Las hojas tienden a ser quebradizas, pero alcanzan un buen tamaño. Es de grato aroma y de buen gusto para el consumidor.
- 20 La Republic Tobacco Company y la Tabacalera Costarricense, compañías tabacaleras de tipo transnacional, arribaron a territorio costarricense a partir de la década de 1910. La Republic Tobacco Company se estableció aquí en 1912 y comenzó sus operaciones con la fabricación de breva, de baja calidad porque se usaba tabaco del nuestro. Pero sus administradores se preocuparon por la calidad, por lo que establecieron una finca de experimentación en Paraíso, camino a Cachí, con técnicos extranjeros, con el fin de enseñar a los agricultores costarricenses las últimas técnicas en semilleros, siembras, mejoramiento de variedades y manejo de estufas; además, repartieron semillas de las variedades Virginia y Kentucky [...] La compañía invirtió mucho dinero en propaganda para dar a conocer su producto, porque tenía que convencer a la gente de la inferioridad de los cigarrillos amarillos [...] *La primera marca de cigarrillos que fabricó la Republic Tobacco Company se llamó 'La Suerte'; contenía la caja de diez o doce cigarrillos fuertes, pero de mejor calidad que los amarillos*. (Arrieta, 1973: pp. 30-31).
- 21 Es oportuno aclarar que la Cooperativa de Productores de Tabaco, R. L., se convirtió, en el año 1947, en la Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial, R. L. A partir de ese momento inició la manufactura de cigarrillos en Palmares. Para el año [...] 1949 estaba compuesta por 585 socios activos. De ellos, el 60,1% poseían menos de 10 acciones de \$50.00; el 30%, entre 11 y 49 acciones; el 5,9% entre 50 y 100; el 1,1% entre 100 y 300; y 4 tabacaleros eran dueños de más de 300 acciones. (González, et al, 1996: 54, citado por Abarca, 1999: pp. 124-125).
- 22 Algunos de los pioneros del cooperativismo palmareño fueron: el padre Eladio Sancho Cambronero y sus hermanos, los señores Juvenal y Daniel Sancho Cambronero. También es oportuno destacar a los señores Luis Castro Pacheco y Urías Sancho González.

- 23 González y Pérez. (1996). "Dos cooperativas regionales de tabaco en Alajuela: Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial y Cooprotabaco R.L". En: *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 71 (Marzo), p. 52.
- 24 En este período, la producción de tabaco en Palmares osciló entre los 20 y 30 mil quintales. Por lo tanto, la colocación del cultivo era bastante difícil, situación que fue aprovechada por las compañías para cometer diversos atropellos contra los productores del cantón.
- 25 Tanto la Republic Tobacco Company, como la Tabacalera Costarricense S. A., poseían bodegas en este cantón alajuelense, siendo el único del país en poseer esta condición. Esto contribuye a entender la influencia de estas compañías en el plano local.
- 26 Es oportuno destacar que la coyuntura de la Guerra Civil de 1948 obligó al cierre de la Cooperativa. Luego de la crisis, esta organización planteó al Gobierno la creación de un impuesto de cinco colones por quintal de tabaco, y el 11 de octubre de 1949 se emitió la Ley N.º 746, por parte de Otilio Ulate Blanco, quien poco tiempo después la derogó. Esta ley tuvo muchos adversarios, especialmente las grandes compañías tabacaleras, las cuales invirtieron enormes sumas económicas en campañas contra el impuesto que esta pretendía establecer.
- 27 Este método lesionaba los intereses de los productores nacionales, debido a que los agricultores clasificaban el tabaco de una manera, y las compañías de otra forma, siendo su evaluación siempre de menor calidad que la realizada por los cosecheros.
- 28 Sancho, Benito. (1956). *Diario Nacional*. 1.º de octubre, p. 24. Citado por Arrieta, (1973: p. 109).
- 29 Rodríguez, Melesio. (1956). *Diario Nacional*. 1.º de octubre, p. 24. Citado por Arrieta, (1973: p. 109).
- 30 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1956). *Ley Reguladora de las Relaciones entre Productores e Industriales del Tabaco* (N.º 2072). San José, Costa Rica, 9 de noviembre.
- 31 Esta enfermedad apareció por primera vez en Costa Rica en 1961, en San Josecito de Alajuela, en una plantación de chile (*Capsicum Frutescus L*) y atacó al tabaco por primera vez en el cantón de Palmares, en la cosecha 1969-1970 [...] *Las plantas atacadas por esta enfermedad no se desarrollan, se vuelven amarillentas y, en algunos casos, aparecen venas varicosas, generalmente en la base de las hojas* (Arrieta, 1973: p. 43).
- 32 En torno a la construcción de la identidad comunal palmareña, Yamileth González y María Pérez destacan que: [...] la relación de lo eclesiástico con lo político es fundamental para explicar, no solo las controversias que se dan en el seno de la comunidad sino, sobre todo, la conformación de la identidad local, frente a otras identidades particularidades, frente y con la identidad hegemónica [...] Ese sentido de pertenencia –al país, la provincia, la región, el cantón o el distrito– se da en Palmares de una forma peculiar: en primer lugar se siente el orgullo de palmareño, luego el distrital para, más tarde, abrirse

a la provincia (Alajuela) y al país. Por último, y solo en última instancia, los vecinos de Palmares se identifican con los cantones más cercanos. (González, et al, 1993: 99-100).

Bibliografía

- Abarca, C. (1999). *Siglo y medio de identidades palmareñas*. Alajuela, Costa Rica. 318 p.
- Acuña Ortega, Víctor Hugo. (1974). *Historia económica del tabaco en la época colonial*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Historia y Geografía. 181 p.
- Arrieta Fonseca, María Cristina. (1973). *El cultivo y la industria del tabaco en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX*. Tesis de Licenciatura en Geografía, Universidad de Costa Rica.
- Castro, S. & Pineda, M. (1986). *Colonización, poblamiento y economía: San Ramón 1842-1900*. Avance de Investigación N.º 15. Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Costa Rica. P. 14.
- Fallas, Marco Antonio. (1972). *La factoría de tabacos de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. p. 249.
- González, Yamileth & María Pérez. (1996). *Dos cooperativas regionales de tabaco en Alajuela: Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R. L. y Cooprotabaco R. L.* En: *Ciencias Sociales*. Marzo 71(45-58), p. 46.
- Hawks, F.N. (1989). Tabaco Flue- Cured. *Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco*. Madrid. P. 255. Citado por Morera Alfaro, Franklin. (1983). *El cultivo del tabaco*. Segunda reimpresión de la segunda edición. San José, Costa Rica: EUNED, p. 11.
- Morera, Franklin. (1989). *El cultivo del tabaco*. 2ª reimpresión de la 2ª edición. San José, Costa Rica: EUNED. p. 48.
- Rodríguez, Melesio. (1956). *Diario Nacional*. 1.º de octubre, p. 24. Citado por Arrieta, 1973: p. 109.
- Sancho, Benito. (1956). *Diario Nacional*. 1.º de octubre, p. 24. Citado por Arrieta, 1973: p. 109.
- Sancho, Joaquín L. (1941). Datos históricos del cantón de Palmares. En: *Revista de Archivos Nacionales*. Año V, nº 5-6, mayo- junio.